Asistencia Técnica Virtual

Marco Normativo

Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1476, aprobado por Decreto Supremo Nº 007-2020-MINEDU.
Establece medidas para garantizar la transparencia, protección de usuarios y continuidad del servicio educativo no presencial en las instituciones educativas privadas de educación básica, en el marco de las acciones para prevenir la propagación del COVID-19.

NUDO CRÍTICO

En ese sentido surge la necesidad de brindar la presente asistencia técnica operativa a fin de resolver el siguiente nudo crítico:

Poco conocimiento sobre "Estrategia de supervisión a instituciones educativas privadas 2020", al amparo de lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1476.

PÚBLICO OBJETIVO

- Especialistas legales de supervisión de UGEL y especialistas legales de DRE/GRE.

PRODUCTO DE AT

- Reporte del número de las actividades de supervisión por parte de las UGEL y las asistencias técnicas brindadas por las DRE/GRE.

I - Actividades	II - ¿Considera esta Actividad crítica?		III - ¿Por qué considera esta actividad crítica?
	SI	No	
3.1 Ejecutar las acciones correctivas.			
3.6 Realizar la Solicitud de Inspección a CVS EDELCA.			
3.8 Realizar la Solicitud de Prórroga a CVS EDELCA.			
3.10 Enviar respuesta a la Solicitud de Prórroga.			
3.11 Generar la muestra aleatoria a ser inspeccionada.			
3.12 Registrar la información obtenida de la inspección cuantitativa de los Corredores de Servicio seleccionados.			
3.13 Procesar pago o emitir penalizaciones.			
3.14 Registrar el trabajo ejecutado en el Sistema de Gestión de Mantenimiento.			

PARTICIPANTES POR REGIÓN

https://bit.ly/2HPxi4I

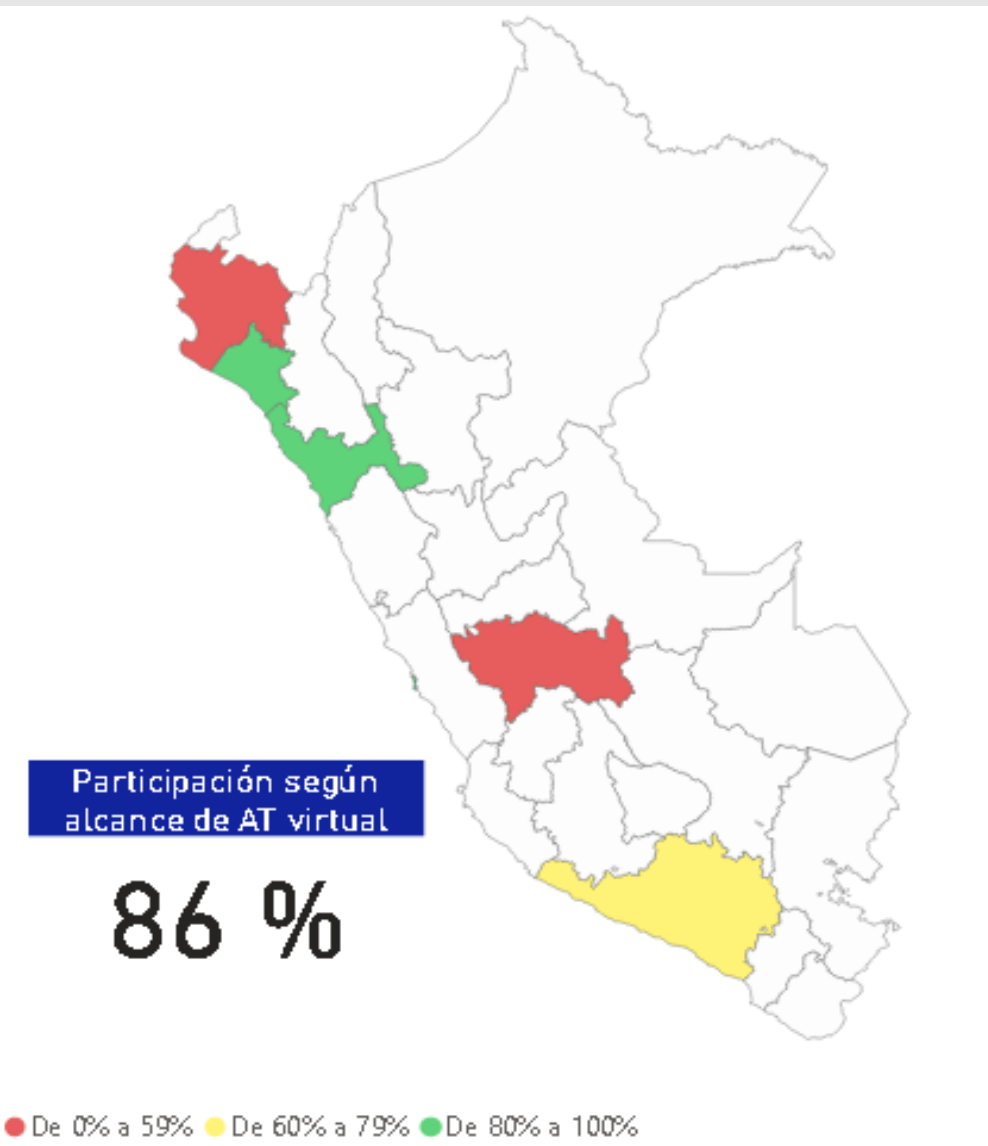

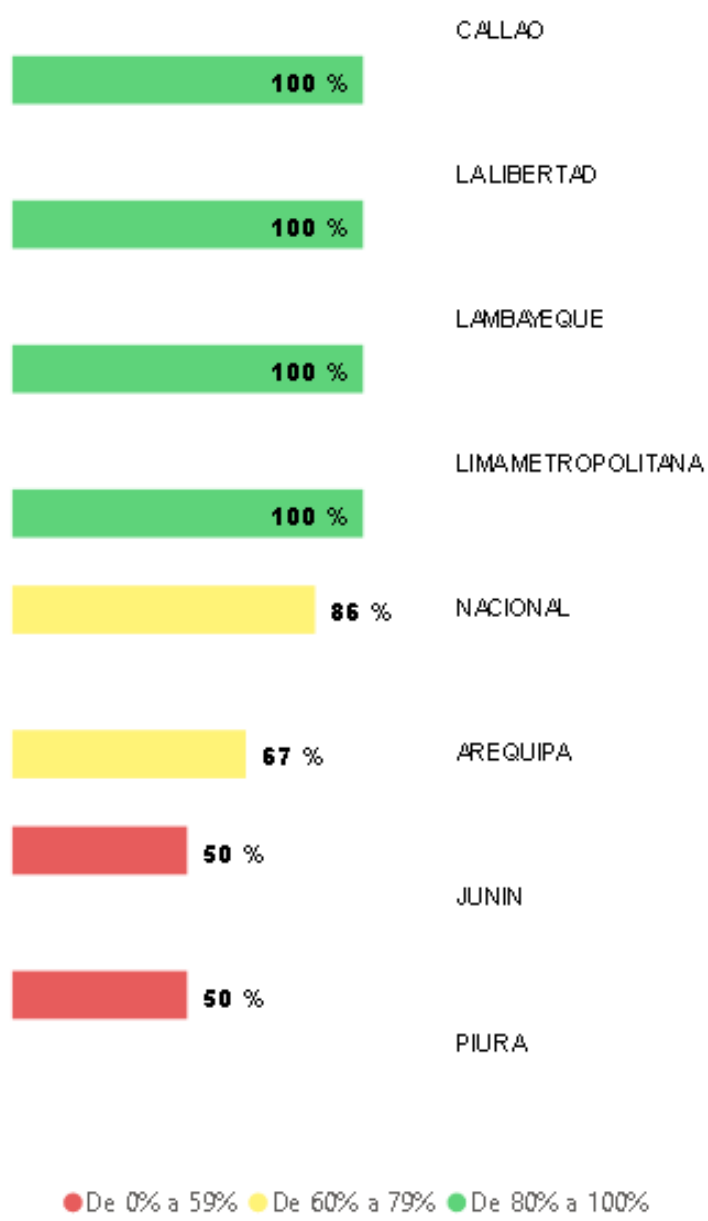

El porcentaje de participación corresponde al alcance de la AT Virtual en relación a las 06 Regiones y Lima Metropolitana y 22 IGED convocadas.

PARTICIPANTES POR PÚBLICO OBJETIVO

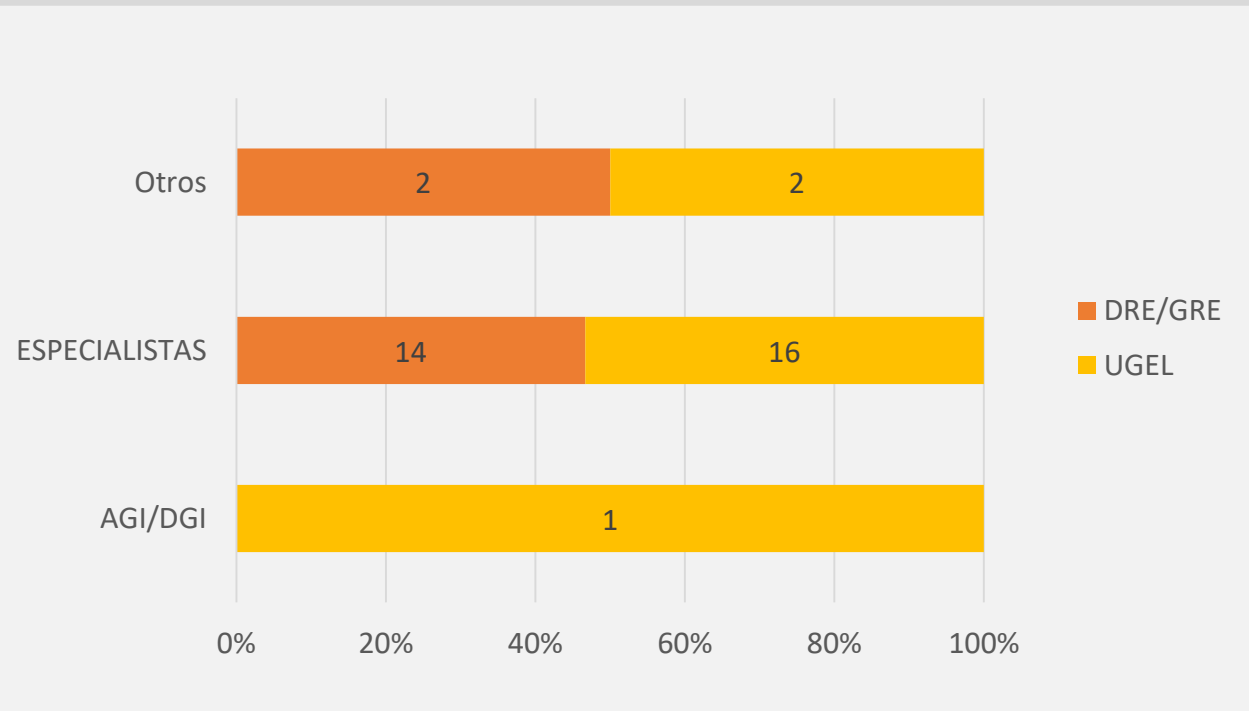

Se tuvo la participación de **35** profesionales de las DRE/GRE y UGEL, que corresponden a **06** regiones y Lima Metropolitana.